



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

4818/2018

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con cuarenta minutos del día veintiuno de febrero de dos mil dieciocho.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°4815 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el Licenciado [REDACTED] con número de Documento Único de Identidad [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a "solicitamos cuadro básico de agujas de anestesia." Hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura del Departamento de Planificación de Bienes y Servicios Medicos del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.


Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, la Jefatura del Departamento de Planificación de Bienes y Servicios Medicos del ISSS remitió a esta oficina el cuadro básico de agujas de anestesia, especificando su código y descripción, el cual se presenta a continuación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
6991182	<i>SET PARA APLICACIÓN DE ANESTESIA COMBINADA ESPINAL-EPIDURAL Y MANEJO DEDOLOR POST OPERATORIO PARA ADULTO, QUE CONTENGA AGUJA ESPINAL, AGUJAEPIDURAL TIPO TOUHY CON ORIFICIO POSTERIOR QUE PERMITA PASO DE AGUJAESPINAL, CATETER DE 100 CM DE LONGITUD O MAYOR, FILTRO PLANOANTIBACTERIAL, CONECTOR PLASTICO, TRANSPARENTE DE ROSCA Y JERINGA CONPERDIDA DE RESISTENCIA</i>
7010117	<i>AGUJA PARA ANESTESIA DE PLEXO 0.55 X 25, DE 24G X 1"</i>
7010122	<i>AGUJA PARA ANESTESIA DE PLEXO 0.70 X 50,DE 22 G X 2"</i>
7010123	<i>AGUJA PARA ANESTESIA DE PLEXO 0.90 X 150, DE 20G X 6"</i>
7010133	<i>AGUJA PARA PUNCION ESPINAL CON MANDRIL N° 26Ga DE 3 1/2" DESCARTABLE,CON SU CATETER PARA ANESTESIA RAQUIDEA CONTINUA (APROXIMADAMENTE 100 cm)</i>

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese la información detallada en el la presente resolución.

Notifíquese, por medio del correo electrónico proporcionado por el peticionario.


Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información ISSS

